



SERVICIOS DE
**AGUA Y
DRENAJE**
DE MONTERREY, I.P.D.



EL GOBIERNO DEL
**NUEVO
NUEVO LEÓN**

ACTA QUINTA

ACTA DE FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2023

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 21 de marzo del 2023, día y momento señalados en el Acta de Notificación de Diferimiento de Fallo Técnico y Apertura Económica, celebrada el día 15 de marzo del 2023 a las 10:00 horas, encontrándose reunidos en el Auditorio de Oficinas Generales de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., sito en la calle Mariano Matamoros No. 1717 Poniente, Colonia Obispado en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, el Representante Suplente de la Convocante, miembros del Comité de Adquisiciones de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., licitantes e invitados cuyos nombres aparecen al final de la presente acta; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 74 del Reglamento de la Ley en Comento y demás relativos a los ordenamientos legales antes citados, procede a comunicar lo siguiente: Habiendo tomado en consideración las propuestas técnicas presentadas por los participantes el Representante Suplente de la Convocante procedió a dar a conocer a los asistentes que de la revisión cualitativa de la información legal-administrativa de las propuestas técnicas aceptadas, realizada por la Convocante, se desprende que el licitante **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, no cumple en virtud de que no presentó Copia simple y original para su cotejo del registro vigente en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Estatal, solicitado en el inciso c) del punto 7.1 de la Convocatoria que contiene las bases de la Licitación; presentando Constancia de Registro de Contratista; así mismo, presento un convenio de propuesta conjunta, en el cual no describe las partes objeto del contrato que corresponderá cumplir a cada persona integrante, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones, conforme a lo solicitado en el inciso dd) del 7.1 de la Convocatoria que contiene las bases de la



www.nl.gob.mx

Matamoros 1717 Pte. Col. Obispado, Mty, N.L. C.P. 64060 | Tel. 81 2033 2033

www.sadm.gob.mx

Licitación; motivos por los cuales en este acto se le descalifica su propuesta, de conformidad a lo establecido en las bases en el punto 23, inciso j), el cual a la letra dice: "**CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE** estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta".

Así mismo, previo análisis y evaluación de las propuestas técnicas aceptadas y tomando en cuenta el dictamen técnico emitido por el Ing. Heriberto Ramírez Santos, Director de Saneamiento, se emite el Fallo Técnico que es el siguiente:

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **TSS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta, con base a lo siguiente:

PARTIDA	RESULTADO
1-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002, (Correspondiente A Ptar Dulces Nombres, Laguna Ciénega De Flores, Laguna Dr. Arroyo, Laguna El Carmen Y Laguna Hidalgo).	NO PRESENTÓ PROPUESTA. Aclaraciones: 1-Dentro de la documentación revisada y evaluada se muestran dos páginas foliadas con los números 298 y 555 en dónde mencionan que presentan dichos documentos para la partida número 3. 2- A pesar de que el LICITANTE presentó las constancias de visita de las partidas 1, 2 y 3 hace referencia en los folios 298 y 555 que sólo participarían en la Partida #3.
2-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002. (Correspondiente A Ptar Norte, Pesquería 2, Salinas Victoria, Cadereyta 2, Zuazua, Pesquería, Allende, Sabinas Hidalgo Y Anáhuac).	NO PRESENTÓ PROPUESTA. Aclaraciones: 1-Dentro de la documentación revisada y evaluada se muestran dos páginas foliadas con los números 298 y 555 en dónde mencionan que presentan dichos documentos para la partida número 3. 2- A pesar de que el LICITANTE presentó las constancias de visita de las partidas 1, 2 y 3 hace referencia en los folios 298 y 555 que sólo participarían en la Partida #3.
3-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002. (Correspondiente A Ptar Noreste, Montemorelos 2, Gral. Terán, Santa Rosa, Linares, Montemorelos, Cadereyta Y Santiago).	NO CUMPLE. Sí Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento.

4-Análisis Costo-Beneficio (AcB) Y Estudios De Viabilidad Para La Implementación De Las Tecnologías Propuestas, Que Se Realizarían En El Esquema De App (Estructuración Financiera Y Los Análisis Comprendidos En El Artículo 14 De La Ley De App).
 Aplican Para Los 22 Sistemas De Tratamiento.

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 1):

Incumple al no acreditar la experiencia, conocimientos dominio y aptitudes, de los profesionistas que se solicitan como mínimos y que serán responsables de la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, para los perfiles solicitados de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1), fracción w) subíndice a) y ANEXO 4.1 de las bases de licitación.

Para la Partida #3 se requiere acreditar 14 profesionistas en las categorías referidas del ANEXO 2, ANEXO 4.1 que dice, para los licitantes que participen en las partidas No. 1, 2 y 3, la plantilla mínima de profesionistas a acreditar dependerá de la cantidad de partidas en las que participe y deberá ser conforme a lo señalado como cantidad mínima solicitada en la tabla de las bases de licitación.

EVALUACIÓN REALIZADA 1):

A continuación, se describen los motivos de incumplimiento.

#	PARA 1 PARTIDA	PERFIL	OBSERVACIONES Y MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
RHT-1	1	Gerente	<p>Incumple con el mínimo de años de experiencia debido a que se solicita un mínimo de 20 años ejecutando proyectos de similar naturaleza, en virtud de que la información que presenta en su currículum mediante el folio 403 manifiesta que su licenciatura profesional corresponde al año 2018 y su maestría al año 2022. Por lo anterior incumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación.</p> <p>Adicionalmente incumple al no acreditar la experiencia requerida, en virtud de que dentro de su currículum no presenta experiencia en proyectos de obras civiles, electromecánicas, o ambientales y coordinación de proyectos, así como tampoco ostenta experiencia en puestos Gerenciales relacionadas con estudios y proyectos y no demuestra contar con experiencia en estudios y proyectos con atribuciones para decidir sobre aspectos técnicos y administrativos.</p> <p>Así como también incumple al presentar incongruencias entre los mismos documentos, en virtud de que en su currículum indica que el CARGO Y ACTIVIDAD QUE DESEMPEÑARA será de Asistente en el Grupo de Procesos (RHT-1), FORMATO XI, (folio 386) y mediante el formato XIII-C (folio 468) manifiesta bajo protesta de decir verdad que desempeñara el puesto de Gerente; por lo que incurre en las causas de descalificación, establecidas en el numeral 23, fracción n.</p>
RHT-5	1	Especialista "C"	<p>Incumple al no acreditar la experiencia requerida, en virtud de que dentro de su currículum no ACREDITA experiencia en ingeniería básica y de detalle en diseño en implementación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, así como también en estudios y proyectos, con atribuciones para decidir sobre aspectos técnicos de proceso de tratamiento de aguas residuales, ya que la experiencia manifestada refiere a la industria siderúrgica, petroquímica, refinería, planta de poder, industrias alimenticias, Pemex exploración y producción, textiles y minería, entre otras, que no corresponden a plantas de tratamiento de aguas residuales, (folios 389 al 402).</p>

A

(Handwritten signatures and marks)

RHT-6 1 Especialista "D"

Incumple al no acreditar la experiencia requerida, en virtud de que dentro de su currículum no presenta experiencia en ingeniería básica y de detalle en diseño en implementación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, así como también en estudios y proyectos con atribuciones para decidir sobre aspectos técnicos de proceso de tratamiento de aguas residuales, ya que la experiencia manifestada refiere a seis PROYECTOS - TRABAJOS en plantas de gas de Pemex y sistema contra incendios, de los cuales, mismos que no corresponden a la experiencia en plantas de tratamiento. (folios 373 a 380 y 450).

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 2):

Incumple al no presentar la Metodología y plan de trabajo conforme lo solicitado en el ANEXO 7.1, fracción y), subíndice e) y anexo 4.4. de las bases de licitación; en virtud de que lo presentado lo manifestado no cumple con lo solicitado en el numeral 4.4., al no describir la metodología y plan de trabajo del estudio objeto de esta licitación, además de no describir las formas y técnicas que se utilizaran para su ejecución, así como tampoco describe los aspectos técnicos que realizará para lograr el cumplimiento de la normativa señalada y no describe ninguna actividad que en su caso debiese considerar para dar cumplimiento al calendario de implementación.

EVALUACIÓN REALIZADA 2):

Mediante el folio No. 556 el participante TSS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V. presenta un documento que indica se refiere a la Metodología –Plan de trabajo-Implementación, en el que describe que el grupo de trabajo estará conformado por procesos y tecnologías; trabajos de campo; coordinación de la información; abastecimiento ingeniería conceptual básica y hace referencia a que la operación funcionará matricialmente en forma vertical y llevará a cabo juntas semanales.

Sin embargo, lo expresado no cumple con lo solicitado en el numeral 4.4., al no describir la metodología y plan de trabajo del Estudio objeto de esta licitación, además de no describir las formas y técnicas que se utilizaran para su ejecución, así como tampoco describe los aspectos técnicos que realizará para lograr el cumplimiento de la normativa señalada y no describe actividad alguna que en su caso se llevarían a cabo conforme al calendario de implementación.

Por lo anterior expuesto, se descalifica la propuesta técnica presentada por el licitante **TSS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.**, tomando en cuenta el punto **23 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, incisos g), j), k), s) y t)**, los cuales a la letra dicen: **23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:**

g) Por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en el punto 7 de la presentes Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta.

k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones.

s) Si del Análisis Técnico realizado por LA CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.

t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **KEPTER MÉXICO, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta, con base a lo siguiente:

En base a los resultados de la evaluación de la propuesta para las partidas:

PARTIDA	RESULTADO
1-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002, (Correspondiente A Ptar Dulces Nombres, Laguna Ciénega De Flores, Laguna Dr. Arroyo, Laguna El Carmen Y Laguna Hidalgo).	NO CUMPLE. Si Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento.
2-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002. (Correspondiente A Ptar Norte, Pesquería 2, Salinas Victoria, Cadereyta 2, Zuazua, Pesquería, Allende, Sabinas Hidalgo Y Anáhuac).	NO CUMPLE. Si Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento.
3-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002. (Correspondiente A Ptar Noreste, Montemorelos 2, Gral. Terán, Santa Rosa, Linares, Montemorelos, Cadereyta Y Santiago).	NO CUMPLE. Si Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento.
4-Análisis Costo-Beneficio (AcB) Y Estudios De Viabilidad Para La Implementación De Las Tecnologías Propuestas, Que Se Realizarían En El Esquema De App (Estructuración Financiera Y Los Análisis Comprendidos En El Artículo 14 De La Ley De App). Aplican Para Los 22 Sistemas De Tratamiento.	NO PRESENTÓ PROPUESTA.

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 1):

Incumple al no acreditar la cantidad mínima de personal profesionalista para la ejecución de una de las tres partidas, así mismo al no acreditar la experiencia, conocimientos dominio y aptitudes, de los profesionistas que se solicitan como mínimos de conformidad con lo solicitado en el numeral numeral 7.1), fracción w) subíndice a) y ANEXO 4.1 de las bases de licitación.

EVALUACIÓN REALIZADA 1):

A continuación, se describen los motivos de incumplimiento.
 Incumple al no acreditar la cantidad mínimo de personal solicitado para la ejecución de una de las tres partidas que forma parte del anexo 4.1.

#	PERFIL	C.M.S. P_1 PARTIDA	CANTIDAD PROFESIONISTAS PRESENTADOS PARTICIPANTE	OBSERVACIONES Y MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
RHT-1	Gerente	1	0	Incumple al no presentar curriculum para el perfil profesional del Gerente, no cumple con la cantidad mínima solicitada.
RHT-3	Especialista "A"	1	0	Incumple al no presentar curriculum para el perfil profesional del Especialista A, no cumple con la cantidad mínima solicitada.
RHT-9	Profesionista "B"	3	2	Incumple con la cantidad mínima solicitada, presenta dos curriculum y se solicita tres Profesionista B. Incumple al no presentar el mínimo de profesionistas solicitado, presenta 11 curriculums y el mínimo solicitado en cantidad para una partida es de 14 profesionistas.

C.M.S. P_# PARTIDA = CANTIDAD
 MÍNIMA SOLICITADA PARA # PARTIDA

Incumple al no acreditar la experiencia y especialidad mínima solicitada en el Anexo 4.1.

#	PERFIL	OBSERVACIONES Y MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
RHT-1	Gerente	Incumple al no presenta curriculum para el perfil de Gerente.
RHT-2	Coordinador de Ingeniería	Incumple al no demostrar la experiencia solicitada, en virtud de que solamente acredita experiencia en proyectos de obra civil.
RHT-3	Especialista "A"	Incumple al no presentar currículum para el perfil de Especialista A.
RHT-7	Ingeniero "A"	Incumple, uno de los profesionistas que presentó para este perfil no cumple con la experiencia solicitada dos haber participado en estudios y proyectos.
RHT-8	Profesionista "A"	Incumple al no acreditar la experiencia y especialidad solicitada. EL primero profesionista, no cumple con los años de experiencia solicitada, se solicitan diez años de experiencia y en su curriculum refiere haber terminado sus estudios profesionales en el 2016. El segundo profesionista no cumple con la experiencia ya que su experiencia es en el ramo automotriz, el tercer profesionista no acredita experiencia solicitada, ya que su experiencia es en obra civil.
RHT-9	Profesionista "B"	Presenta dos profesionistas de tres solicitados, no cumple con el mínimo solicitado. El primer profesionista solamente describe experiencia en automatización, pero no refiere de que tipo; el segundo profesionista no cumple con la profesión solicitada ya que es Licenciado en Mercadotecnia. Por otra parte, anexa curriculum sin número de folio y sin hacer referencia a que perfil profesional pretende acredita lo solicitado

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 3):

Incumple al no acreditar la experiencia, especialidad y capacidad técnica del Licitante, conforme lo solicitado en el numeral 7.1) fracción y) y anexo 4.3 de las bases de licitación, en el que se solicitó como mínimo acreditar experiencia mediante dos contratos y de la experiencia presentada solamente uno cumple con las características solicitadas.

EVALUACIÓN REALIZADA 3):

Mediante el ANEXO 4.3 de las bases, se especificó que la cantidad mínima de contratos para acreditar la experiencia en estudios de plantas tratamiento de aguas residuales de origen doméstico con proceso biológico diseñado bajo la NOM-001-SEMARNAT-1996 o superior, con capacidad mínima de 500 lps de manera individual, corresponde a dos contratos.

Presenta en blanco el formato XIV, mediante el folio 358, así mismo presenta en blanco el documento identificado con el folio 359 que refiere al formato XV Curriculum empresarial, y en el formato mencionado la Convocante indica que en caso de que el Licitante no cuente con experiencia lo deberán de manifestar, mediante el folio 360 correspondiente al formato XVI en el que debe de anexar copia de contratos y demostrar el cumplimiento de los mismo y dicho documento lo presenta en blanco, el folio 361 presenta un plano general de la red de distribución de agua tratada sin hacer referencia a ningún texto, y mediante los folios 362 y 363 presenta una relación de proyectos de Obras de Reuso del Agua Tratada Residual, en el que describe estaciones de bombeo y alimentadores y la inversión de los mismos; derivado de lo anterior se le informa que los documentos presentados no cumplen con lo solicitado en las Bases de licitación.

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 4):

Incumple al no presentar la Metodología y plan de trabajo conforme lo solicitado en el ANEXO 7.1, fracción y), subíndice e) y anexo 4.4. de las bases de licitación.

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 5):

Incumple al no presentar documentos foliados y no comprobar la continuidad de las hojas, debido a que dichas hojas no foliadas hacen referencia a curriculum de profesionistas que carecen de la firma del representante legal y del propio profesionista, de conformidad con lo establecido en el segundo párrafo del numeral 7.1.

En el segundo párrafo del numeral 7.1 dice: Cada uno de los documentos que integran tanto su Propuesta Técnica, así como su Propuesta Económica, deberán estar debidamente firmados de manera autógrafa por el Representante Legal. Al efecto, deberán foliar la Propuesta Técnica, la Propuesta Económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante en cada una de sus propuestas. En el caso de que alguna o algunas hojas de los documentos mencionados anteriormente carezcan de folio y se constate que la o las hojas no foliadas mantienen continuidad, LA CONVOCANTE no desechará las proposiciones. En el supuesto de que falte alguna hoja y la omisión pueda ser cubierta con información contenida en la propia proposición o con los documentos distintos a la misma, no se desechará la proposición.

EVALUACIÓN REALIZADA 5):

Presenta documentos sin número de folio, sin número consecutivo de hojas, identificados con la leyenda de FORMATO XI, XII, XII-A y XIII-B, en el que presenta los curriculum de 3-tres profesionistas, mismos que carecen de firma del representante legal y del propio profesionista; el total de hojas no foliadas es de 22 (veintidós) piezas.

Por lo anterior expuesto, se descalifica la propuesta técnica presentada por el licitante **KEPTER MÉXICO, S.A. DE C.V.**, tomando en cuenta el punto **23 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, incisos g), j), k), s) y t)**, los cuales a la letra dicen: 23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:

g) Por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en el punto 7 de la presentes Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta.

k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones.

s) Si del Análisis Técnico realizado por LA CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.

t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.**, se desecha su propuesta, con base a lo siguiente:

En base a los resultados de la evaluación de la propuesta para las partidas:

PARTIDA	RESULTADO
4-Análisis Costo-Beneficio (AcB) Y Estudios De Viabilidad Para La Implementación De Las Tecnologías Propuestas, Que Se Realizarían En El Esquema De App (Estructuración Financiera Y Los Análisis Comprendidos En El Artículo 14 De La Ley De App). Aplican Para Los 22 Sistemas De Tratamiento.	PRESENTÓ PROPUESTA. NO CUMPLE.

EVALUACIÓN REALIZADA 1):

PARTIDA 4, Incumple al no acreditar la experiencia, conocimientos dominio y aptitudes, de los profesionistas técnicos que serán responsables de la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, para los perfiles solicitados de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1), fracción x) subíndice a) y ANEXO 2 de las bases de licitación.

Para el desarrollo de los OBJETIVOS del Estudio y diagnóstico de la partida cuatro, se solicitó integrar un equipo de profesionales que cumpla con los requisitos establecidos en el anexo 2 y con la cantidad mínima de profesionistas, por lo que no cumple con ambos requisitos.

A continuación, se describen los motivos de incumplimientos.

#	PERFIL	OBSERVACIONES Y MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
RHF-4	Especialista "A" en Análisis de Proyectos de Asociación Público-Privada	Incumple con el mínimo de años de experiencia debido a que se solicita un mínimo de 20 años de experiencia ejecutando estudios de viabilidad para la implementación de proyectos bajo el esquema APP, en virtud de la información que presenta en su currículum mediante el folio 002011 a 002038. Por lo anterior incumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación.
RHF-5	Especialista "A" en Análisis Fiscal	Incumple con el mínimo de años de experiencia debido a que se solicita un mínimo de 20 años de experiencia ejecutando estudios de viabilidad para la implementación de proyectos bajo el esquema APP, en virtud de la información que presenta en su currículum mediante el folio 002039 a 02054. Por lo anterior incumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación.
RHF-7	Especialista "B" en Finanzas	Incumple al no acreditar una certificación en tema relacionados con la preparación, estructuración o análisis de proyectos de asociación pública privada, adicionalmente no cuenta con un posgrado en tema de estadística, finanzas, evaluación y preparación de proyectos o afines.
RHF-8	Especialista "B" en Análisis de Proyectos de Asociación Público-Privada	Incumple mínimo de veinte años de experiencia ejecutando estudio de viabilidad para la implementación de proyectos bajo el esquema de app, adicionalmente no acredita una certificación en tema relacionados con la preparación, estructuración o análisis de proyectos de asociación pública-privada.

Por lo anterior expuesto, se descalifica la propuesta técnica presentada por el licitante **MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.**, en cuanto a la **PARTIDA #4**, tomando en cuenta el punto **23 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, incisos g), j), s) y t)**, los cuales a la letra dicen: 23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:

- g) *Por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en el punto 7 de la presentes Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.*
- j) *Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta.*
- s) *Si del Análisis Técnico realizado por LA CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.*
- t) *Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.*

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta, con base a lo siguiente:

En base a los resultados de la evaluación de la propuesta para las partidas:

PARTIDA	RESULTADO
1-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002, (Correspondiente A Ptar Dulces Nombres, Laguna Ciénega De Flores, Laguna Dr. Arroyo, Laguna El Carmen Y Laguna Hidalgo).	NO CUMPLE. Sí Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento.
2-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002. (Correspondiente A Ptar Norte, Pesquería 2, Salinas Victoria, Cadereyta 2, Zuazua, Pesquería, Allende, Sabinas Hidalgo Y Anáhuac).	NO CUMPLE. Sí Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento.
3-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002. (Correspondiente A Ptar Noreste, Montemorelos 2, Gral. Terán, Santa Rosa, Linares, Montemorelos, Cadereyta Y Santiago).	NO CUMPLE. Sí Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento.
4-Análisis Costo-Beneficio (ACB) Y Estudios De Viabilidad Para La Implementación De Las Tecnologías Propuestas, Que Se Realizarían En El Esquema De App (Estructuración Financiera Y Los Análisis Comprendidos En El Artículo 14 De La Ley De App). Aplican Para Los 22 Sistemas De Tratamiento.	NO PRESENTO PROPUESTA.

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 1):

Incumple al **no acreditar** la experiencia, conocimientos dominio y aptitudes de los profesionistas técnicos que serán responsables de la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, para los perfiles solicitados de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1), fracción w) subíndice a) y **ANEXO 4.1** de las bases de licitación.

EVALUACIÓN REALIZADA 1):

A continuación, se describen los motivos de incumplimiento.

#	PERFIL	OBSERVACIONES Y MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
RHT-1	Gerente	No cumple con los años de experiencia solicitado en las bases, termina su licenciatura en 2004.
RHT-2	Coordinador de Ingeniería	No cumple presenta su currículum sin firma(f-263), no presenta toda la información solicitada en el formato XII como son: cargo, funciones.
RHT-3	Especialista "A"	No cumple, presenta su currículum sin firma(f-283), no demuestra experiencia en ingeniería básica y de detalle, en diseño, implementación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, no presenta toda la información solicitada en el formato XII como son: cargo, funciones. No cumple, presenta su currículum sin firma(f-307), no demuestra experiencia en ingeniería básica y de detalle, en diseño, implementación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, no presenta toda la información solicitada en el formato XII como son: cargo, funciones.
RHT-4	Especialista "B"	No cumple, presenta su currículum sin firma(f-324), no cumple con el grado académico solicitado(f-337), no demuestra experiencia en ingeniería básica y de detalle, en diseño, implementación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales, no presenta información solicitada en el formato XII.
RHT-5	Especialista "C"	No presentó.
RHT-6	Especialista "D"	No cumple , solo presentó un currículum, presenta su currículum sin firma(folio 357),no demuestra experiencia en ingeniería básica y de detalle, en diseño, implementación y puesta en marcha de plantas de tratamiento de aguas residuales municipales.
RHT-7	Ingeniero "A"	No cumple debido a que presenta su currículum sin firma (folio 366), no presenta toda la información solicitada en el formato xii como son: cargo, funciones. presenta su currículum sin firma(f-382), no presenta toda la información solicitada en el formato xii como son: cargo, funciones. presenta su currículum sin firma(f-396), no presenta toda la información solicitada en el formato xii como son: cargo, funciones. presenta su currículum sin firma(f-414), no presenta información solicitada en el formato xii presenta su currículum sin firma(f-421), no presenta toda la información solicitada en el formato xii como son: cargo, funciones. presenta su currículum sin firma(f-436), no presenta información solicitada en el formato xii
RHT-8	Profesionista "A"	No presentó el personal mínimo requerido (tres)., presenta solo un currículum sin firma(f-464).
RHT-9	Profesionista "B"	No presentó el personal mínimo requerido (tres). Presentó su currículum sin firmas (Folio -447).

Motivo de incumplimiento

y) PARA LA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA, ESPECIALIDAD Y CAPACIDAD TÉCNICA DEL LICITANTE, EN TRABAJOS SIMILARES E HISTORIAL DE CUMPLIMIENTO SATISFACTORIO DE CONTRATOS SUSCRITOS CON DEPENDENCIAS, ENTIDADES O CUALQUIER OTRA PERSONA,

(Handwritten signatures and initials in blue ink are present throughout the page, including a large 'A' on the left and various initials on the right and bottom.)

DESCRIPCIÓN DE LA METODOLOGÍA Y PLAN DE TRABAJO Y PROGRAMA DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTOS DEL ANEXO 2 PUNTOS 4.3, 4.4 Y 4.5

CONTRATO	OBSERVACIONES Y MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
Contratos	Incumple debido a que el segundo y tercer contrato que presenta no están relacionados al objeto de ésta licitación además de que no anexan carta bajo protesta de decir verdad que el proyecto fue puesto en marcha tal y como se le solicita en las bases de licitación. Por lo cual incumple debido a que no presentó al mínimo dos contratos relacionados y se valorará la experiencia, especialidad e historial de cumplimiento satisfactorio que demuestre EL LICITANTE en servicios de la misma naturaleza de las que son objeto del presente procedimiento de contratación, conforme lo solicitado por la Convocante. Solo se valorarán los contratos que correspondan a las características y capacidad mínima solicitada.

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 2):

“EL LICITANTE no presentó lo referido en el 7.1 y) e) Metodología y plan de trabajo del Estudio objeto de esta licitación.....”

SOLCITADO 2):

EL LICITANTE deberá describir en formato libre cumpliendo con lo especificado en el ANEXO 2 , punto 4.4, la metodología y plan de trabajo del Estudio objeto de esta licitación, de manera eficiente, incluyendo las formas y técnicas que se utilizarán para la ejecución de los servicios, además de aquellos aspectos que se consideren pertinentes incluir para garantizar mejores resultados para obtener y asegurar el cumplimiento de las normativas solicitadas “NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002”; incluyendo la planeación integral para el desarrollo y organización de los trabajos, misma que sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos, considerando, en su caso, las restricciones técnicas que procedan conforme al presente procedimiento de contratación y deberá ser acorde con el LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2023 CONTRATO SADM-GCS-COP-001/2023 13 CALENDARIO DE IMPLEMENTACIÓN, describiendo cronológicamente los métodos y procedimientos administrativos y logísticos necesarios para llevar a cabo el objeto de esta licitación, cumpliendo con todos los aspectos requeridos en los especificaciones técnicas y el modelo de contrato. La descripción anterior deberá presentarse para cada una de las partidas a licitar.

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 3):

“EL LICITANTE no presentó lo referido en el 7.1 y) f) adjuntar Programa de Capacitación al Personal de SADM “

f) El licitante deberá adjuntar Programa de Capacitación al Personal de SADM, acerca de las propuestas tecnológicas a considerar en el estudio en formato libre cumpliendo con lo especificado en el ANEXO 2, punto 4.5, acerca del desarrollo del programa de capacitación en relación al estudio y diagnóstico a realizar, incluyendo los recursos necesarios para impartirlo.

Por lo anterior expuesto, se descalifica la propuesta técnica presentada por el licitante **PUMASA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.**, tomando en cuenta el punto **23 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, incisos g), j), k), s) y t)**, los cuales a la letra dicen: **23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:**

g) Por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en el punto 7 de la presentes Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta.

k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones.

s) Si del Análisis Técnico realizado por LA CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.

t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta, con base a lo siguiente:

En base a los resultados de la evaluación de la propuesta para las partidas:

PARTIDA	RESULTADO
4-Análisis Costo-Beneficio (AcB) Y Estudios De Viabilidad Para La Implementación De Las Tecnologías Propuestas, Que Se Realizarían En El Esquema De App (Estructuración Financiera Y Los Análisis Comprendidos En El Artículo 14 De La Ley De App). Aplican Para Los 22 Sistemas De Tratamiento.	NO CUMPLE

EVALUACIÓN REALIZADA 1):

PARTIDA 4, Incumple al no acreditar la experiencia, conocimientos, dominio y aptitudes, de los diez profesionales que serán responsables de la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, para los perfiles solicitados de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1), fracción x) subíndice a) y ANEXO 2 de las bases de licitación.

Para el desarrollo de los OBJETIVOS del Estudio y diagnóstico de la partida cuatro, se solicitó integrar un equipo de profesionales que cumpla con los requisitos establecidos en el anexo 2 y con la cantidad mínima de profesionistas, por lo que no cumple con ambos requisitos.

A continuación, se describen los motivos de incumplimientos.

PARTIDA 4.

#	PERFIL	OBSERVACIONES Y MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
RHF-3	Especialista "A" en Evaluación de Proyectos	No presentó curriculum para éste perfil.
RHF-4	Especialista "A" en Análisis de Proyectos de Asociación Público-Privada	Incumple con los requisitos debido a que se solicita postgrado en virtud de que la información que presenta en dos de sus curriculums no lo acredita. Por lo anterior incumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación ya que no hay documentos que acrediten o avalen dicho requisito, folios 1222 a 1227.
RHF-5	Especialista "A" en Análisis Fiscal	Incumple con los requisitos debido a que se solicita postgrado en virtud de que la información que presenta en su curriculum no lo acredita. Por lo anterior incumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación. No presentó documentos que lo acrediten, presenta diplomados, folios 1228 a 1234.
RHF-7	Especialista "B" en Finanzas	Incumple al no acreditar una certificación en tema relacionados con la preparación, estructuración o análisis de proyectos de asociación pública privada, adicionalmente no cuenta con un posgrado en tema de estadística, finanzas, evaluación y preparación de proyectos o afines, folios 1252 a 1265.
RHF-8	Especialista "B" en Análisis de Proyectos de Asociación Público-Privada	Incumple al no acreditar una certificación en tema relacionados con la preparación, estructuración o análisis de proyectos de asociación pública privada, adicionalmente no cuenta con un posgrado en tema de estadística, finanzas, evaluación y preparación de proyectos o afines, folios 1266 a 1268.
RHF-9	Especialista "B" en Evaluación de Proyectos	Incumple con los requisitos debido a que se solicita postgrado y en virtud de que la información que presenta en su curriculum no lo acredita. Por lo anterior incumple con los requisitos establecidos en las bases de licitación. No presentó documentos que lo acrediten, folios 1269 a 1286.

A

∞

key

✓

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Handwritten signature.

Handwritten mark.

Handwritten mark.

Handwritten signature and marks.

Por lo anterior expuesto, se descalifica la propuesta técnica presentada por el licitante **INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.**, en cuanto a la **PARTIDA #4**, tomando en cuenta el punto **23 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, incisos g), j), k), s) y t)**, los cuales a la letra dicen: **23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:**

g) Por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en el punto 7 de la presentes Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta.

k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones.

s) Si del Análisis Técnico realizado por LA CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.

t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

En cuanto a la propuesta técnica presentada por la empresa denominada **LIQUIDTEK, S.A. DE C.V.**, se desecha su propuesta, con base a lo siguiente:

En base a los resultados de la evaluación de la propuesta para las partidas:

PARTIDA	RESULTADO
1-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002, (Correspondiente A PTAR Dulces Nombres, Laguna Ciénega De Flores, Laguna Dr. Arroyo, Laguna El Carmen Y Laguna Hidalgo).	NO CUMPLE. Si Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento en el presente anexo.
2-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002. (Correspondiente A PTAR Norte, Pesquería 2, Salinas Victoria, Cadereyta 2, Zuazua, Pesquería, Allende, Sabinas Hidalgo Y Anáhuac).	NO CUMPLE. Si Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento en el presente anexo.
3-Elaboración De Estudios De Diagnóstico Y Conceptuales Que Permitan La Implementación De Mejoras En La Eficiencia Y Operatividad De 22 Sistemas De Tratamiento De Agua Residual Del Estado De Nuevo León, Para El Cumplimiento De La Nom-001-Semarnat-2021, La Nom-003-Semarnat-1997 Y La Nom-004-Semarnat-2002. (Correspondiente A PTAR	NO CUMPLE. Si Presento Propuesta e Incumple con lo solicitado en las bases. Se detallan los motivos del Incumplimiento en el presente anexo.

Noreste, Montemorelos 2, Gral. Terán, Santa Rosa, Linares, Montemorelos, Cadereyta Y Santiago).

4-Análisis Costo-Beneficio (Acb) Y Estudios De Viabilidad Para La Implementación De Las Tecnologías Propuestas, Que Se Realizarían En El Esquema De App (Estructuración Financiera Y Los Análisis Comprendidos En El Artículo 14 De La Ley De App). Aplican Para Los 22 Sistemas De Tratamiento. No presentó propuesta.

MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO 1):

Incumple al no acreditar la experiencia, conocimientos dominio y aptitudes de los profesionistas técnicos que serán responsables de la ejecución de los servicios objeto de la presente licitación, para los perfiles solicitados de conformidad con lo establecido en el numeral 7.1), fracción w) subíndice a) y ANEXO 4.1 de las bases de licitación.

EVALUACIÓN REALIZADA 1):

A continuación, se describen los motivos de incumplimiento.

#	PERFIL	OBSERVACIONES Y MOTIVO DE INCUMPLIMIENTO
RHT-2	Coordinador de Ingeniería	Incumple al no acreditar la cantidad de personal mínima solicitado con experiencia de 15 años. Para la ejecución de una partida se solicitó un mínimo de un Coordinador de Ingeniería, en la evaluación realizada se encontró que no cumple con el mínimo de años de experiencia solicitada en virtud de que manifiesta experiencia profesional en proyectos del año 2012 al 2023 (folios 771 y 772).
RHT-5	Especialista "C"	Incumple al no acreditar la cantidad de personal mínima solicitado con experiencia de 10 años. Para la ejecución de una partida se solicitó un mínimo de un Especialista "C" y para dos o tres partidas inclusive se requieren dos como mínimo; En la evaluación realizada se encontró que uno de los Especialistas "C" si acredita la experiencia solicitada de 10 años en ingeniería básica y de detalle y estudios y proyectos en Procesos de Tratamiento de Aguas Residuales (folios 877); en tanto que el segundo Especialista "B" que presentan no cumple con el mínimo de años de experiencia solicitada en virtud de que manifiesta experiencia profesional en proyectos del año 2014 al 2021 (881).
RHT-8	Profesionista "A"	Incumple al no acreditar la cantidad de personal mínima solicitado con experiencia de 10 años. Para la ejecución de una partida se solicitó un mínimo de tres profesionistas "A", en la evaluación realizada se encontró que dos de los Profesionistas "A" si acreditan la experiencia solicitada de 10 años de experiencia en participación de ingeniería básica y de detalle (folios 715 al 717 y 870 al 871); en tanto que el tercer profesionista que presentan no cumple con el mínimo de años de experiencia solicitada en virtud de que manifiesta experiencia profesional en proyectos del año 2014 al 2022 (783 al 785).

En base a la evaluación realizada de la experiencia de los profesionistas técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución pertinente al servicio solicitado, la cantidad de profesionistas que presentó no da cumplimiento a lo requerido en las bases de licitación para la ejecución de ninguna de las tres partidas.

Por lo anterior expuesto, se descalifica la propuesta técnica presentada por el licitante **LIQUIDTEK, S.A. DE C.V.**, tomando en cuenta el punto **23 CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN, incisos g), j), k), s) y t)**, los cuales a la letra dicen: **23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa:**

g) Por no cumplir con la presentación de los sobres tal y como se establece en el punto 7 de la presentes Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación.

j) Si no presentan o no cumplen con todos los requisitos especificados en esta Convocatoria que Contiene las bases de la Licitación en cuanto a la documentación, muestras físicas y/o entregables solicitados que deben de presentar en su Propuesta Técnica y en su Propuesta.

k) Cuando la documentación presentada por el licitante esté incompleta, es decir, que, si faltara CUALQUIER documento o requisito de los señalados en las Bases, Formato de Cotización, Ficha Técnica o en las aclaraciones que se llegasen a ver en la Junta o Juntas de Aclaraciones.

s) Si del Análisis Técnico realizado por LA CONVOCANTE, resulta que algún participante no cumple con los requisitos solicitados en las Bases y Ficha Técnica.

t) Cualquier incumplimiento en las presentes Bases de la presente Licitación Pública Nacional Presencial.

En cuanto a las prepuestas técnicas presentadas para las partidas Nos. 1, 2 y 3 por la empresa denominada **MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.**; SI CUMPLEN con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1. de las bases de la presente Licitación, así como todos los requisitos solicitados en las propias bases.

En cuanto a la prepuesta técnica presentada por la empresa denominada **GALHER AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, SI CUMPLE con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1. de las bases de la presente Licitación, así como todos los requisitos solicitados en las propias bases y con base a la cantidad de profesionistas solicitados para una partida; puede continuar su participación en la presente Licitación, en solo una de las partidas Nos. 1, 2 ó 3.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento de la citada Ley.

Acto continuo, se procede a la Apertura Económica, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2. de las bases de la presente Licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León y 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento de la citada Ley.

El Representante Suplente de la Convocante, procede a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas de los participantes que sí cumplieron con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.3.1. de las bases de la presente Licitación y en la Ficha Técnica.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **GALHER AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**

PARTIDA No. 1		
PARTIDA No. 1 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. (CORRESPONDIENTE A PTAR DULCES NOMBRES, LAGUNA CIÉNEGA DE FLORES, LAGUNA DR. ARROYO, LAGUNA EL CARMEN Y LAGUNA HIDALGO).	SUB-TOTAL	\$7,204,665.98

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **MIRANDA ARANA VELASCO, S.C.**

PARTIDA No. 1		
PARTIDA No. 1 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. (CORRESPONDIENTE A PTAR DULCES NOMBRES, LAGUNA CIÉNEGA DE FLORES, LAGUNA DR. ARROYO, LAGUNA EL CARMEN Y LAGUNA HIDALGO).	SUB-TOTAL	\$6,752,947.57
PARTIDA No. 2		
PARTIDA No. 2 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. (CORRESPONDIENTE A PTAR NORTE, PESQUERÍA 2, SALINAS VICTORIA, CADEREYTA 2, ZUAZUA, PESQUERÍA, ALLENDE, SABINAS HIDALGO Y ANÁHUAC).	SUB-TOTAL	\$10,592,724.42
PARTIDA No. 3		
PARTIDA No. 3 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. (CORRESPONDIENTE A PTAR NORTE, PESQUERÍA 2, SALINAS VICTORIA, CADEREYTA 2, ZUAZUA, PESQUERÍA, ALLENDE, SABINAS HIDALGO Y ANÁHUAC).	SUB-TOTAL	\$9,018,292.45

En ese sentido, se tiene que: Las personas morales denominadas **MIRANDA ARANA VELASCO, S.C. y GALHER AMBIENTAL, S.A. DE C.V.**, presentaron su garantía de seriedad de la propuesta económica, quedando las mismas en poder de LA CONVOCANTE para su revisión y análisis.

Así mismo se hace del conocimiento de los participantes que se señala como lugar, fecha y hora para que se dé a conocer el Fallo Definitivo, en este mismo Auditorio el día 23 de marzo del 2023 a las 16:00 horas, lo anterior de conformidad con lo dispuesto por los artículos 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, 79 y demás relativos del Reglamento de la Ley en comento.

Siendo las 18:20 horas del día 21 de marzo del 2023, los asistentes manifestaron su conformidad con el desarrollo y determinaciones del mismo, señalándose que la omisión de firma por parte de los licitantes no invalidará el contenido y los efectos del acta, poniéndose a partir de esta fecha a disposición de los que no hayan asistido para efectos de notificación

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, a continuación, firman el presente documento los que intervinieron en el acto.

POR LA CONVOCANTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ
DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

**MIEMBROS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE
SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.**

CON VOZ Y VOTO

PRESIDENTE SUPLENTE



C.P. FRANCISCO JAVIER CARRILLO HERNÁNDEZ

DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE SERVICIOS
DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY,
I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.


LIC. JUAN LUÍS ORTEGA MORENO


DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DE GOBIERNO DEL ESTADO,
REPRESENTANTE.


LIC. JUAN SILVANO HERNÁNDEZ SENA

CON VOZ


DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, REPRESENTANTE SUPLENTE.

DIRECTOR DE SANEAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., (ÁREA REQUIRENTE).



ARQ. DIANA LUISA MARTÍNEZ RIVERA

DEJANDO SALVAGUARDADAS LAS FACULTADES DE COMPROBACIÓN Y VERIFICACIÓN DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL



ING. HERIBERTO RAMÍREZ SANTOS

DE LA COORDINACIÓN DE AUDITORIA INTERNA DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., REPRESENTANTE SUPLENTE.

DE LA GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D., SECRETARIO TÉCNICO.



C.P. JESÚS ALBERTO PAZ MORALES



ING. ARTURO GUADALUPE QUIROGA COSTILLA

INVITADOS

DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



ING. KHARLA JOVANKA AGUILAR LIMÓN



LIC. MA. ANTONIA ALEMÁN HUERTA

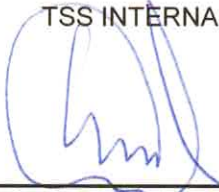
DE LA DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO DE SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.



ING. VICTOR CRUZ VILLAGRANA REYES

LICITANTES

TSS INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.



C. CARLOS LUIS CABALLERO GALINDO

MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.



C. ALEJANDRO VLADIMIR GÓMEZ SANTOS

GALHER AMBIENTAL, S.A. DE C.V.



C. GUSTAVO RAYMUNDO GALLO
VILLANUEVA

LIQUIDTEK, S.A. DE C.V.



C. FEDERICO ENRIQUE CASARES LÓPEZ

KEPTER MÉXICO, S.A. DE C.V.



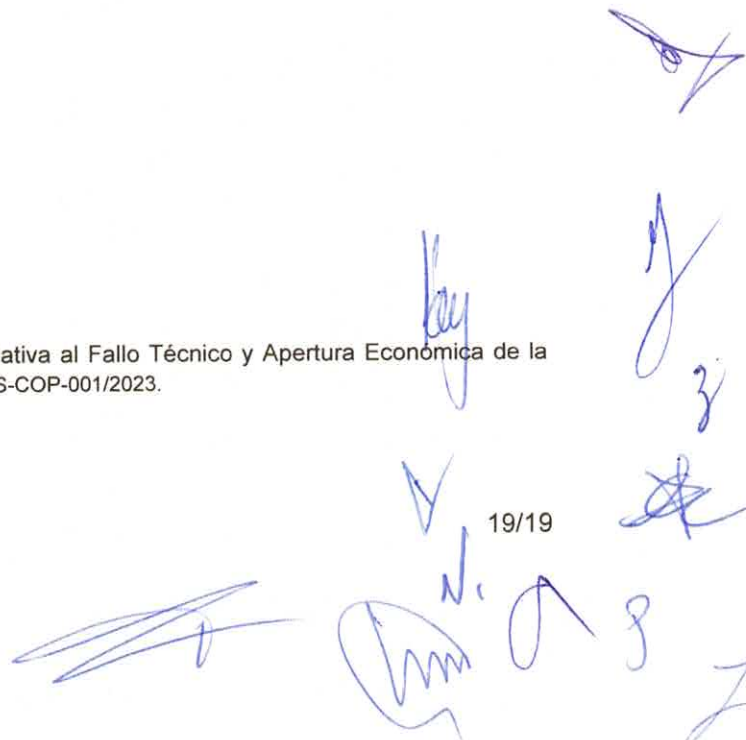
C. JOSÉ DARIO CHAPA TREVIÑO

INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA Y
SERVICIOS, S.A. DE C.V.



ING. JESÚS ALBERTO SALAZAR LÓPEZ

La presente hoja forma parte integral del Acta Quinta, relativa al Fallo Técnico y Apertura Económica de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. SADM-GCS-COP-001/2023.



SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.

GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL


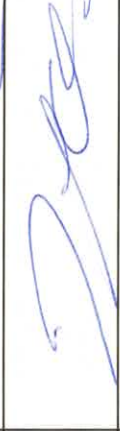
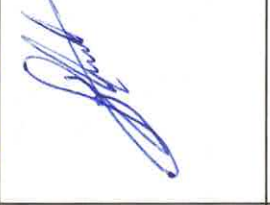




No. SADM-GCS-COP-001/2023

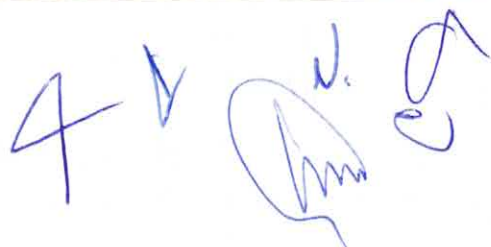
FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002

LISTA DE ASISTENCIA

COMITÉ DE ADQUISICIONES

NOMBRE DE FUNCIONARIOS	DEPENDENCIA	FIRMA
Lic. Alfredo García Cervantes C.P. Francisco Javier Carrillo Hernández ✓	Gerencia de Compras y Servicios	
Lic. José David Olivo Guzmán Dr. Ervey Sergio Cuellar Tijerina ✓ Lic. Juan Luis Ortega Moreno ✓ Lic. Yarely Guadalupe Rivera Rodríguez	Representante de la Dirección Jurídica de la Convocante	
Lic. Gloria María Morales Martínez Lic. Adriana Alejandra Rodríguez Padilla ✓ Lic. Juan Silvano Hernández Sena ✓ Lic. Rubén Darío Izaguirre Guajardo Lic. Luis Fernando González García Lic. Patricia Mata Flores Lic. Jorge Luis Pérez Licea Lic. Sylvia Gabriela Torres Camarillo Lic. Yadira Guadalupe Agundis Pérez Lic. Retzi Quintanilla Flores	Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado.	
Lic. María Teresa Herrera Tello Lic. Angélica Verónica Ayala García C.P. Erika Yadira González Gómez C.P. Karina Laredo López C.P. Patricia Graciela Torres Gauna Lic. Yadira Faz Cedillo Lic. Abraham Lizardo Silva C.P. Gilberto Alvarado Cisneros Lic. Verónica Elizabeth Santana Torres C.P. Agustín Guadalupe Alonso Torres Ing. Luis Jesús Cavazos Ovalle ✓ Arq. Diana Luisa Martínez Rivera ✓	Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental de Gobierno del Estado.	
C.P. Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño C.P. María Luisa Moreno Flores C.P. Jesús Alberto Paz Morales ✓	Representante de la Coordinación de Auditoría Interna de la Convocante	
Ing. Arturo Guadalupe Quiroga Costilla Lic. Alan Agerico Garza Buenrostro	Gerencia de Compras y Servicios	
Ing. Heriberto Ramírez Santos	Representante del Área Requirente de la Convocante (Director de Operaciones)	



PARTIDA No. 1

Sub-Partida	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
1.1	Recopilación y análisis de la información disponible del PS_ZMMI_MMN originalmente conceptualizado por SADM y registrado actualmente en la Cartera, y cualquier otra información disponible sobre los componentes y su zona de atención, que pudiera ser de utilidad para el desarrollo del estudio de ingeniería básica.	1	Informe	\$ 900,583.25	\$ 900,583.25
1.2	Recopilación y análisis de información disponible de la infraestructura existente de saneamiento, así como de las cuencas sanitarias de la Zona Metropolitana de Monterrey. Para ello se deberá diagnosticar la zona de influencia para la aportación actual y máxima de aguas residuales de los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en los Términos de Referencia para determinar con base en la capacidad de diseño de estas, las acciones y obras requeridas para cumplir con la demanda de volúmenes influentes actual y futuro, de manera óptima, privilegiando las conducciones por gravedad.	1	Informe	\$ 900,583.25	\$ 900,583.25
1.3	Diagnóstico de los colectores principales para la conducción de las aguas residuales recolectadas y dirigidas a los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en los Términos de Referencia, estableciendo los volúmenes actuales conducidos, así como el estado de la infraestructura identificando pérdidas, para determinar las acciones y obras requeridas para cumplir con la demanda de volúmenes actual y futuro, con una operación óptima.	1	Informe	\$ 900,583.25	\$ 900,583.25
1.4	Sistema Automatizado de Medición de Gasto y Calidad del Agua Residual, con puntos de monitoreo en tiempo real en los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en los Términos de Referencia. La cantidad de puntos de medición de gastos y de monitoreo de calidad del agua, deberá ser adecuada y suficiente para dar soporte a la toma de decisiones en tiempo real, que permita la óptima operación de los sistemas de tratamiento involucrados en el programa de inversiones, bajo la menor inversión, con el mayor beneficio y tecnología de punta.	1	Informe	\$ 900,583.25	\$ 900,583.25
1.5	Estudio de Ingeniería básica para la rehabilitación de la PTAR DULCES NOMBRES, y asegurando que el agua residual tratada que se descarga al cuerpo receptor, cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997.	1	Informe	\$ 1,200,777.66	\$ 1,200,777.66
1.6	Ingeniería básica para la construcción de nueva PTAR en sustitución de LAGUNA CIENEGA DE FLORES, asegurando que el agua residual tratada que se descargue a un cuerpo receptor, cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997.	1	Informe	\$ 600,388.83	\$ 600,388.83
1.7	Ingeniería básica para la construcción de nueva PTAR en sustitución de LAGUNA DR. ARROYO, asegurando que el agua residual tratada que se descargue a un cuerpo receptor, cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997.	1	Informe	\$ 600,388.83	\$ 600,388.83
1.8	Ingeniería básica para la construcción de nueva PTAR en sustitución de LAGUNA EL CARMEN, asegurando que el agua residual tratada que se descargue a un cuerpo receptor, cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997.	1	Informe	\$ 600,388.83	\$ 600,388.83
1.9	Ingeniería básica para la construcción de nueva PTAR en sustitución de LAGUNA HIDALGO, asegurando que el agua residual tratada que se descargue a un cuerpo receptor, cumpla con la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SEMARNAT-2021 y NOM-003-SEMARNAT-1997.	1	Informe	\$ 600,388.83	\$ 600,388.83
				SUB-TOTAL	\$ 7,204,665.98
				SUB-TOTAL (SUB-PARTIDAS Nos. 1, 2, 3 y 4)	\$ 7,204,665.98
				I.V.A.	\$ 1,152,746.56
				TOTAL	\$ 8,357,412.54
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (SIETE MILLONES DOSCIENTOS CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CINCO PESOS 98/00 MN) MAS IMPORTE IVA					
EMPRESA: GALHER AMBIENTAL, S.A. DE C.V.					
REPRESENTANTE: GUSTAVO RAYMUNDO GALLO VILLANUEVA					

000001

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002.

CATÁLOGO DE PRECIOS
(OFERTA ECONÓMICA CON EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS)

SOLPE. - 353703

Nota 1. En paréntesis se muestra el número de concepto del Anexo 3.

Nota 2. El licitante deberá considerar en sus costos la transferencia de conocimientos al personal de SADM, acerca de las propuestas a desarrollar, impartido por personal capacitado que posea conocimientos y habilidades en la materia.

PARTIDA No. 1						
ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002, (CORRESPONDIENTE A PTAR DULCES NOMBRES, LAGUNA CIÉNEGA DE FLORES, LAGUNA DR. ARROYO, LAGUNA EL CARMEN Y LAGUNA HIDALGO).						
Sub-Partida	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total	
1.1 (1)	Recopilación y análisis de la información disponible del PS_ZMM_MNM originalmente conceptualizado por SADM y registrado actualmente en la Cartera, y cualquier otra información disponible sobre los componentes y su zona de atención, que pudiera ser de utilidad para el desarrollo del estudio.	1	Informe	\$71,922.69	\$71,922.69	
1.2 (2)	Recopilación y análisis de información disponible de la infraestructura existente de saneamiento, así como de las cuencas sanitarias en el Estado. Para ello se deberá diagnosticar la zona de influencia para la aportación actual y máxima de aguas residuales de los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en las especificaciones técnicas para determinar con base en la capacidad de diseño de éstas, las acciones y obras requeridas para cumplir con la demanda de volúmenes influentes actual y futura, de manera óptima, privilegiando las conducciones por gravedad.	1	Informe	\$102,746.70	\$102,746.70	
1.3 (3)	Diagnóstico de los colectores principales para la conducción de las aguas residuales recolectadas y dirigidas a los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en las especificaciones técnicas, estableciendo los volúmenes actuales conducidos, así como el estado de la infraestructura identificando pérdidas, para determinar las acciones y obras requeridas para cumplir con la demanda de volúmenes actual y futura, con una operación óptima	1	Informe	\$3,006,379.31	\$3,006,379.31	
1.4 (4)	Sistema Automatizado de Medición de Gasto y Calidad del Agua Residual, con puntos de monitoreo en tiempo real en los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en las especificaciones técnicas. La cantidad de puntos de medición de gastos y de monitoreo de calidad del agua, deberá ser adecuada y suficiente para dar soporte a la toma de decisiones en tiempo real, que permita la óptima operación de los sistemas de tratamiento involucrados en el programa de inversiones, bajo la menor inversión, con el mayor beneficio y tecnología de punta	1	Informe	\$286,465.00	\$286,465.00	
1.5 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR DULCES NOMBRES,	1	Informe	\$2,274,531.15	\$2,274,531.15	

MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.
INGENIERIA INTEGRAL
Bvd. Atlántico No. 2732 Residencial Esmeralda
Puebla, Pue. C.P. 72400
Tels. (01 222) 141 95 00 (01 222) 233 55 54 (01 222) 244 55 61
S.P.E. MAV 990418 030 REGISTRO CNEC 2664

A P C J
000002

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002.

CATÁLOGO DE PRECIOS
(OFERTA ECONÓMICA CON EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS)

1.6 (6)	Estudios para la implementación en su caso de nuevo sistema de tratamiento en sustitución de LAGUNA CIÉNEGA DE FLORES, asegurando el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002.	1	Informe	\$252,725.68	\$252,725.68
1.7 (6)	Estudios para la implementación en su caso de nuevo sistema de tratamiento en sustitución de LAGUNA DR. ARROYO, asegurando el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002.	1	Informe	\$252,725.68	\$252,725.68
1.8 (6)	Estudios para la implementación en su caso de nuevo sistema de tratamiento en sustitución de LAGUNA EL CARMEN, asegurando el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002.implementación	1	Informe	\$252,725.68	\$252,725.68
1.9 (6)	Estudios para la implementación en su caso de nuevo sistema de tratamiento en sustitución de LAGUNA HIDALGO, asegurando el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002.implementación	1	Informe	\$252,725.68	\$252,725.68
PARTIDA No. 1 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. (CORRESPONDIENTE A PTAR DULCES NOMBRES, LAGUNA CIÉNEGA DE FLORES, LAGUNA DR. ARROYO, LAGUNA EL CARMEN Y LAGUNA				SUB-TOTAL	\$6,752,947.57

PARTIDA No. 2

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. (CORRESPONDIENTE A PTAR NORTE, PESQUERÍA 2, SALINAS VICTORIA, CADEREYTA 2, ZUAZUA, PESQUERÍA, ALLENDE, SABINAS HIDALGO Y ANÁHUAC).

Sub-Partida	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
2.1 (1)	Recopilación y análisis de la información disponible del PS_ZMM_MNM originalmente conceptualizado por SADM y registrado actualmente en la Cartera, y cualquier otra información disponible sobre los componentes y su zona de atención, que pudiera ser de utilidad para el desarrollo del estudio.	1	Informe	\$71,922.69	\$71,922.69
2.2 (2)	Recopilación y análisis de información disponible de la infraestructura existente de saneamiento, así como de las cuencas sanitarias en el Estado. Para ello se deberá diagnosticar la zona de influencia para la aportación actual y máxima de aguas residuales de los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en las especificaciones técnicas para determinar con base en la capacidad de diseño de éstas, las acciones requeridas para cumplir con la demanda de volúmenes influentes actual y futura, de manera óptima, privilegiando las conducciones por gravedad.	1	Informe	\$102,746.70	\$102,746.70

INGENIERÍA INTEGRAL
MAV
INGENIERÍA INTEGRAL

ARANA, VELASCO, S.C.

Bld. Atlixco No. 2712 Residencial Esmeralda
Puebla, Pue. C.P. 72400
Tels. (01 222) 141 95 00 (01 222) 233 55 54 (01 222) 244 12 64
R.F.C. MAV 040318 3340 REGISTRO ENEC 2009

Handwritten signatures and initials in blue ink.

000003

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002.

CATÁLOGO DE PRECIOS
(OFERTA ECONÓMICA CON EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS)

2.3 (3)	Diagnóstico de los colectores principales para la conducción de las aguas residuales recolectadas y dirigidas a los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en las especificaciones técnicas, estableciendo los volúmenes actuales conducidos, así como el estado de la infraestructura identificando pérdidas, para determinar las acciones requeridas para cumplir con la demanda de volúmenes actual y futura, con una operación óptima.	1	Informe	\$5,388,793.10	\$5,388,793.10
2.4 (4)	Sistema Automatizado de Medición de Gasto y Calidad del Agua Residual, con puntos de monitoreo en tiempo real en los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en las especificaciones técnicas. La cantidad de puntos de medición de gastos y de monitoreo de calidad del agua, deberá ser adecuada y suficiente para dar soporte a la toma de decisiones en tiempo real, que permita la óptima operación de los sistemas de tratamiento involucrados en el programa de inversiones, bajo la menor inversión, con el mayor beneficio y tecnología de punta.	1	Informe	\$513,475.00	\$513,475.00
2.5 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR NORTE.	1	Informe	\$1,582,151.54	\$1,582,151.54
2.6 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR PESQUERÍA 2.	1	Informe	\$395,537.88	\$395,537.88
2.7 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR SALINAS VICTORIA.	1	Informe	\$252,725.68	\$252,725.68
2.8 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR CADEREYTA 2.	1	Informe	\$395,537.88	\$395,537.88
2.9 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR ZUAZUA	1	Informe	\$593,306.83	\$593,306.83
2.10 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR PESQUERÍA.	1	Informe	\$252,725.68	\$252,725.68

MAV INGENIERÍA INTEGRAL
ARANA, VELASCO, S.C.
 Blvd. Atlixco No. 2712 Residencial Esmeralda
 Puebla, Pue. C.P. 72400
 Tels. (01 222) 141 95 00 (01 222) 233 55 54 (01 222) 244 55 54
 R.F.C. MAV 940318 030 REGISTRO ENEE 2566

000004

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002.

CATÁLOGO DE PRECIOS
(OFERTA ECONÓMICA CON EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS)

2.11 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR ALLENDE.	1	Informe	\$395,537.88	\$395,537.88
2.12 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR SABINAS HIDALGO.	1	Informe	\$395,537.88	\$395,537.88
2.13 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR ANÁHUAC.	1	Informe	\$252,725.68	\$252,725.68
PARTIDA No. 2 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. (CORRESPONDIENTE A PTAR NORTE, PESQUERÍA 2, SALINAS VICTORIA, CADEREYTA 2, ZUAZUA, PESQUERÍA, ALLENDE, SABINAS HIDALGO Y ANÁHUAC).				SUB-TOTAL	\$10,592,724.42

PARTIDA No. 3

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. (CORRESPONDIENTE A PTAR NORESTE, MONTEMORELOS 2, GRAL. TERÁN, SANTA ROSA, LINARES, MONTEMORELOS, CADERYTA Y SANTIAGO).

Sub-Partida	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
3.1 (1)	Recopilación y análisis de la información disponible del PS_ZMM_MNM originalmente conceptualizado por SADM y registrado actualmente en la Cartera, y cualquier otra información disponible sobre los componentes y su zona de atención, que pudiera ser de utilidad para el desarrollo del estudio.	1	Informe	\$71,922.69	\$71,922.69
3.2 (2)	Recopilación y análisis de información disponible de la infraestructura existente de saneamiento, así como de las cuencas sanitarias en el Estado. Para ello se deberá diagnosticar la zona de influencia para la aportación actual y máxima de aguas residuales de los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en las especificaciones técnicas para determinar con base en la capacidad de diseño de éstas, las acciones requeridas para cumplir con la demanda de volúmenes influentes actual y futura, de manera óptima, privilegiando las conducciones por gravedad.	1	Informe	\$102,746.70	\$102,746.70




000005

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002.

CATÁLOGO DE PRECIOS
(OFERTA ECONÓMICA CON EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS)

3.3 (3)	Diagnóstico de los colectores principales para la conducción de las aguas residuales recolectadas y dirigidas a los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en las especificaciones técnicas, estableciendo los volúmenes actuales conducidos, así como el estado de la infraestructura identificando pérdidas, para determinar las acciones requeridas para cumplir con la demanda de volúmenes actual y futura, con una operación óptima.	1	Informe	\$4,730,793.10	\$4,730,793.10
3.4 (4)	Sistema Automatizado de Medición de Gasto y Calidad del Agua Residual, con puntos de monitoreo en tiempo real en los SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES considerados en las especificaciones técnicas. La cantidad de puntos de medición de gastos y de monitoreo de calidad del agua, deberá ser adecuada y suficiente para dar soporte a la toma de decisiones en tiempo real, que permita la óptima operación de los sistemas de tratamiento involucrados en el programa de inversiones, bajo la menor inversión, con el mayor beneficio y tecnología de punta.	1	Informe	\$450,777.00	\$450,777.00
3.5 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR NORESTE.	1	Informe	\$1,107,506.08	\$1,107,506.08
3.6 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR MONTEMORELOS II.	1	Informe	\$395,537.88	\$395,537.88
3.7 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR GRAL. TERÁN.	1	Informe	\$252,725.68	\$252,725.68
3.8 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR SANTA ROSA.	1	Informe	\$395,537.88	\$395,537.88
3.9 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR LINARES.	1	Informe	\$395,537.88	\$395,537.88
3.10 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR MONTEMORELOS.	1	Informe	\$324,131.80	\$324,131.80



MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.
INGENIERÍA INTEGRAL

Bld. Atlitico No. 2712 Residencial Esmeralda
Puebla, Pue. C.P. 72408
Tels. (01 222) 241 95 00 (01 222) 233 55 54 (01 222) 244 58 61
R.F.C. MAV-06-10-370 REGISTRO ENEE 2664

000006

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002.

CATÁLOGO DE PRECIOS
(OFERTA ECONÓMICA CON EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS)

3.11 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR CADEREYTA.	1	Informe	\$395,537.88	\$395,537.88
3.12 (5)	Estudio para asegurar el cumplimiento de la NOM-001-SEMARNAT-2021, NOM-003-SEMARNAT-1997 y la NOM-004-SEMARNAT-2002, con el fin de que se determinen las posibles acciones de mejora respecto del análisis a realizar en la PTAR SANTIAGO.	1	Informe	\$395,537.88	\$395,537.88
PARTIDA No. 3 ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002. (CORRESPONDIENTE A PTAR NORTE, PESQUERÍA 2, SALINAS VICTORIA, CADEREYTA 2, ZUAZUA, PESQUERÍA, ALLENDE, SABINAS HIDALGO Y ANÁHUAC).				SUB-TOTAL	\$9,018,292.45

PARTIDA No. 4

ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO (ACB) Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS PROPUESTAS, QUE SE REALIZARÍAN EN EL ESQUEMA DE APP (ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y LOS ANÁLISIS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE APP). APLICAN PARA LOS 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO

Sub-Partida	Concepto	Cantidad	Unidad	Precio Unitario	Total
4.1 (7.1)	Análisis de la problemática actual y futura de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el Estado.	1	Informe	\$428,816.80	\$428,816.80
4.2 (7.2)	Análisis de la población atendida con la infraestructura de saneamiento disponible y sus proyecciones de crecimiento para los distintos años del horizonte de análisis.	1	Informe	\$198,520.00	\$198,520.00
4.3 (7.3)	Análisis de la demanda de agua potable en la zona de influencia de cada sistema de tratamiento de agua residual.	1	Informe	\$397,040.00	\$397,040.00
4.4 (7.4)	Análisis de la interacción oferta y demanda de agua residual tratada para reúso en el Estado.	1	Informe	\$631,293.60	\$631,293.60
4.5 (7.5)	Medidas de optimización de mínimo costo, que contribuyan a incrementar la eficiencia, nivel de servicio y confiabilidad de las plantas de tratamiento de aguas residuales en el Estado.	1	Informe	\$1,413,462.40	\$1,413,462.40
4.6 (7.6)	Análisis de alternativas de solución de la problemática actual.	1	Informe	\$1,580,219.20	\$1,580,219.20
4.7 (7.7)	Análisis de los efectos que tendría la propuesta tecnológica de cada sistema de tratamiento de agua residual, sobre la capacidad de saneamiento y reúso de agua residual tratada.	1	Informe	\$1,667,568.00	\$1,667,568.00
4.8 (7.8)	Análisis de la problemática de saneamiento y disponibilidad de agua en la zona de influencia y la contribución de cada sistema de tratamiento de agua residual para su mitigación.	1	Informe	\$1,500,811.20	\$1,500,811.20
4.9 (7.9)	Análisis para identificar, cuantificar y valorar todos los costos y beneficios socioeconómicos asociados a las obras que integren cada sistema de tratamiento de agua residual.	1	Informe	\$3,057,208.00	\$3,057,208.00
4.10 (7.10)	Flujo de evaluación del Estudio Total.	1	Informe	\$39,704.00	\$39,704.00



MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.
INGENIERÍA INTEGRAL
Blvd. Atlixco No. 2712 Residencial Esmeralda
Puebla, Pue. C.P. 72400
Tels. (01 222) 241 95 00 (01 222) 233 55 54 (01 222) 244 55 64
R.F.C. MAV 910212 Q30 REGISTRO F.M.F. 4884

000007


ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002.

CATÁLOGO DE PRECIOS
(OFERTA ECONÓMICA CON EL DESGLOSE DE PRECIOS UNITARIOS)

4.11 (7.11)	Integración de viabilidades técnica, legal, económica y ambiental, así como estudios de mercados, de cada sistema de tratamiento de agua residual, y sus anexos.	1	Informe	\$3,255,728.00	\$3,255,728.00
4.12 (7.12)	Integración del informe final del estudio de evaluación.	1	Informe	\$214,401.60	\$214,401.60
4.13 (7.13)	Integración de anexos del estudio de evaluación.	1	Informe	\$198,520.00	\$198,520.00
4.14 (7.14)	Solución de observaciones y modificaciones que sean solicitadas a SADM por las áreas centrales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y por la Unidad de Inversiones de la SHCP sobre el Análisis Costo-Beneficio, durante el proceso para obtener el correspondiente registro del ESTUDIO TOTAL en la Cartera de la Unidad de Inversiones.	1	Informe	\$357,336.00	\$357,336.00
4.15 (8.1)	Análisis de alternativas para el financiamiento del ESTUDIO TOTAL.	1	Informe	\$198,520.00	\$198,520.00
4.16 (8.2)	Modelo financiero del ESTUDIO TOTAL, en su modalidad de APP.	1	Informe	\$1,286,409.60	\$1,286,409.60
4.17 (8.3)	Estudios sobre la conveniencia de llevar a cabo la propuesta de cada sistema de tratamiento de agua residual mediante el esquema de Asociación Público-Privada.	1	Informe	\$4,288,032.00	\$4,288,032.00
4.18 (8.4)	Integración del dictamen de viabilidad del estudio de cada sistema de tratamiento de agua residual.	1	Informe	\$1,286,409.60	\$1,286,409.60
4.19 (8.5)	Solución de observaciones y modificaciones que sean solicitadas por SADM, por las áreas centrales de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA) y por la Unidad de Inversiones de la SHCP sobre los estudios de viabilidad para la implementación de los componentes propuestos que se realizarían en el esquema de APP, hasta obtener las correspondientes autorizaciones para este esquema de financiamiento en la SHCP.	1	Informe	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
PARTIDA No. 4 ANÁLISIS COSTO-BENEFICIO (ACB) Y ESTUDIOS DE VIABILIDAD PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS PROPUESTAS, QUE SE REALIZARÍAN EN EL ESQUEMA DE APP (ESTRUCTURACIÓN FINANCIERA Y LOS ANÁLISIS COMPRENDIDOS EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY DE APP). APLICAN PARA LOS 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO				SUB-TOTAL	\$24,000,000.00

SUB-TOTAL (SUB-PARTIDAS Nos. 1, 2, 3 y 4)	\$50,363,964.44
I.V.A.	\$8,058,234.31
TOTAL	\$58,422,198.75
IMPORTE TOTAL CON LETRA: (* CINCUENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL CIENTO NOVENTA Y OCHO PESOS 75/100 M.N. *)	

Miranda, Arana, Velasco, S.C.
Ing. Carlos Alberto de la Cruz Cortes

 **MIRANDA, ARANA, VELASCO, S.C.**
INGENIERÍA INTEGRAL

Bvd. Atlitico No. 2712 Residencial Esmeralda
Puebla, Pue. C.P. 72400
Tels. (01 222) 1-41 95 00 (01 222) 233 55 54 (01 222) 244 55 61
R.F.C. MAV 940318 Q30 REGISTRO CNEC 2664

000008

SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE DE MONTERREY, I.P.D.
 GERENCIA DE COMPRAS Y SERVICIOS

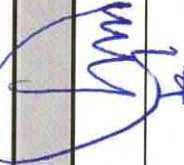




LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
 No. SADM-GCS-COP-001/2023

FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA

ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DE DIAGNÓSTICO Y CONCEPTUALES QUE PERMITAN LA IMPLEMENTACIÓN DE MEJORAS EN LA EFICIENCIA Y OPERATIVIDAD DE 22 SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN, PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA NOM-001-SEMARNAT-2021, LA NOM-003-SEMARNAT-1997 Y LA NOM-004-SEMARNAT-2002

LISTA DE ASISTENCIA

PARTICIPANTES

EMPRESA	REPRESENTANTE	FIRMA
Kss Internacional	Carlos Luis Caballero Espinosa	
Miranda Aranda Velasco	Alejandro Vladimir Gómez Santos	
Galher Ambiental	Gustavo Raymundo Gallo Villanueva	
LIBVENTEK, SA DE CV	FERREROS EULOGIO CASAS CASAS	
CRITER MEXICO, SA DE CV	Jose Daniel Corona Treviño	
IHS, SA de CV	Ing. Jesús Alberto Salazar López	